Expediente: **200/23**
Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ GARCIA RAMON LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - GARCIA, RAMON LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 200/23

H20461532127

JUICIO: "CREDIL S.R.L. c/ GARCIA RAMON LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 200/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

En fecha 12/03/2026 informo a S.S. que en fecha 20/10/2025 se aprobó la planilla de actualización de capital sin tener en cuenta la condición de Responsable Inscripto en IVA del actor, y que al haber sido morigerada la suma a ejecutar en la Sentencia de Trance y Remate, corresponde adicionar el porcentaje del 21% de IVA sobre los intereses calculados en la planilla de actualización de capital.

CONCEPCION, 12 de marzo de 2026.-

I) Atento a lo solicitado y a lo informado por la Oficina de gestión Asociada, procédase a dejar sin efecto el decreto de fecha 20/10/2025, aprobando la planilla Actualización de CAPITAL de fecha 03/09/2025, por el monto de $134.283,13 (PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 13/100).GN

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.